



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias

RAD: 28-2019-00208
PROC: EJECUTIVO
DTE: DROGAS S&S S. A. S.
DDO: UNIFAR DE LA COSTAS S. A. S.
JUZG: 28 CIVIL MPAL DE BARRANQUILLA

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA, AGOSTO OCHO (08) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Visto el anterior informe secretarial, y verificado los requisitos establecidos en el artículo 76 del CGP, el juzgado;

RESUELVE

Acéptese la renuncia de poder presentada por el Dra. CARLINA MONSALVE RINCON, quien actúa como apoderado de DROGAS S&S S. A. S.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

**LINETH MARIA ACUÑA QUIROZ
LA JUEZ**

03 – 08001405302820190020800

**Firmado Por:
Lineth Maria Acuña Quiroz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Ejecución 005 De Sentencias
Barranquilla - Atlántico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c853a18c7c51c7166f9c231054b411edf7a7f7f165904f81c5b58b62ed4955bd**

Documento generado en 08/08/2022 03:37:55 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**